

PROGRAMA EJECUTIVO

Planificación Fiscal Internacional y Nuevos estándares de control estatal

Intercambio de Información
Tributaria

100% ONLINE CON CLASES SINCRÓNICAS



INICIA



05/09

FINALIZA

21/11

CURSADA

JUEVES

17:30 a 20:00hs. (Arg)

FormaciónContinua



¡INSCRIBITE YA MISMO!

www.umsa.edu.ar



UMSA
UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

DESTINATARIOS



Este curso será especialmente valorado por abogados, contadores, economistas y aquellos que poseen posiciones gerenciales y directivas en el ámbito tributario público y privado.

CRONOGRAMA



Duración (cantidad de encuentros y carga Horaria)

- 12 encuentros semanales de 2 horas y media cada uno.
- Jueves de 17.30 a 20.00 hs (hora de Argentina)
- Carga horaria total: 30 horas

Desde el 05/09 al 21/11 (tener en cuenta feriado del 18/11)

CUERPO DOCENTE



• Mariano Luchessi

Abogado egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Master en asesoramiento fiscal por la Universidad de Navarra y LLM en Derecho Tributario por la Universidad Torcuato Di Tella. Mariano realizó los programas de Fiscalidad Internacional, en el International Tax Center, Leiden, y de Management y Negocios en el IESE Business School. Desde el año 2017 es doctorando en el área de Derecho Fiscal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. En el año 2019 fue galardonado con la Beca otorgada por el Gobierno de Austria (OEAD) para realizar una estancia de investigación doctoral en the Institute for Austrian and International Tax Law, WU, de la Universidad de Ciencias Económicas de Austria.

• Victoria Arredondo (Argentina)

Abogada (Medalla de Oro, UNCuyo). Magister en Derecho y Economía (UTDT). Desde el 2014 es Subdirectora de Educación Legal Ejecutiva en la UTDT. Actualmente se desempeña en Reestructuración de Deuda en BICE y anteriormente como Jefa Legal de contratos de infraestructura en el mismo Banco. Previamente Asesora del Subsecretario de Comercio Exterior de la Nación y Relatora en la Sala B del Tribunal Fiscal de la Nación.

- **Francisco Sepulveda (Chile)**

Abogado, por la Universidad de Talca. Socio fundador del estudio jurídico RGS (Chile). Tiene un PhD en Tributación Internacional por la Universidad de Leiden, Holanda; un Master Avanzado en Tributación Internacional en el International Tax Center, Leiden; y un Master en Tributación por la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Talca, Chile.

- **Christian Olea (Bolivia)**

Abogado graduado con honores por la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" en La Paz, Bolivia. LL.M. en Derecho Tributario Internacional de la Universidad de Economía de Viena (Wirtschaftsuniversität – WU). Christian es y ha realizado cursos de especialización en tributación internacional en las universidades de Harvard (Cambridge, Estados Unidos) y Santiago de Compostela (España). Es miembro de la International Fiscal Association (IFA) y reportero nacional para Bolivia de la International Bar Association (IBA). Christian es actualmente Asociado Senior en Villegas Aldazosa Soc. Civ. y miembro del equipo tributario. Su área de especialización es derecho tributario internacional, convenios internacionales de doble imposición y precios de transferencia

- **Virginia Fernandez Hugues (Uruguay)**

Abogada por la Universidad de la República Oriental del Uruguay. Certificate International Trust Management- Distinction. STEP. Máster en Tributación Internacional Universidad de Montevideo (UM). Postgrado en Tributación Internacional- por la Universidad de Montevideo (UM). Socia de Angerona Trust.

- **Maximiliano Visus (Argentina)**

Abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Especialista en tributación y Derecho Constitucional por la Universidad Austral. Cursó la especialidad intensiva en Fiscalidad Internacional dictada por la EPJ de la Universidad Complutense de Madrid. Es Doctorando y Docente por la UBA.

- **Lucas Rebecchi (Argentina)**

Abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Especialista en políticas públicas por el CIAT. Asesor ante la Administración Tributaria de Argentina (AFIP). Miembro de IFA.

FUNDAMENTACIÓN



A raíz de los constantes cambios en tributación internacional que se encuentran en curso a nivel global, el cronograma de clases que forman parte del presente Programa tiene por objeto proveer una visión, a nivel regional, de cuestiones relativas a las nuevas tendencias en fiscalidad internacional desde la óptica de Latinoamérica, haciendo énfasis en los lineamientos propuestos por la OCDE desde el punto de vista convencional y cooperativo. A consecuencia de ello, el curso tendrá foco en los aspectos centrales de la fiscalidad internacional aplicando, como método de aprendizaje, casos concretos, con el objetivo de que los participantes puedan realizar un análisis teórico y práctico de las distintas propuestas analizadas por los disertantes. Para ello, las clases tendrán una fase teórica, en la cual los disertantes expondrán los lineamientos actuales de la fiscalidad internacional en base a su país de origen, y teniendo en cuenta las nuevas tendencias en el ámbito internacional y, por otro lado, una fase práctica en la cual realizarán una participación activa de los alumnos, a fin de llevar a cabo la resolución de los casos propuestos.

OBJETIVOS



Objetivo General:

El objetivo general del curso es mostrar a los participantes los nuevos desafíos que plantea el control fiscal internacional sobre las planificaciones fiscales extraterritoriales. Para ello, las clases tendrán un módulo teórico y un módulo práctico a fin de que los alumnos puedan comprender los problemas que se plantean actualmente en la fiscalidad internacional.

Objetivos específicos:

El objetivo específico del curso se centra en la posibilidad de los participantes de poder lidiar con las problemáticas actuales sobre los regímenes de control fiscal extraterritorial junto con los requisitos de aplicación normativa para una adecuada planificación fiscal internacional.

**Clase 1: Mariano Luchessi (2.30hs):**

Introducción a la fiscalidad internacional desde el punto de vista convencional y cooperativo. Nuevas tendencias en la planificación fiscal internacional presencial y digital. La problemática que plantea el Plan de acción BEPS de la OCDE. Los nuevos estándares de control fiscal internacional desde el punto de vista de la OCDE-ONU y la posición de Latinoamérica.

Clase 2: Mariano Luchessi (2.30hs):

Planificaciones fiscales internacionales. Nuevos modelos de negocios. Economía Digital. La doble no imposición internacional. Abuso de los Convenios. Servicios digitales. Precios de transferencia.

Clase 3: Mariano Luchessi – Virginia Fernández Hugues (2.30hs):

Planificación fiscal patrimonial. Fideicomisos extranjeros. Fundaciones. Sociedades Holding. El caso de EEUU.

Clase 4: Mariano Luchessi (2.30hs):

Mecanismos de Cooperación fiscal internacional y el intercambio de información tributaria a nivel OCDE-ONU y LATAM. La inteligencia artificial como mecanismo de procesamiento de datos para los fiscos.

Clase 5: Mariano Luchessi (2.30hs):

Intercambio de información y la posición de Argentina. Acuerdos Bilaterales y Multilaterales de información. La aplicación doméstica del CRS y FATCA.

Clase 6: Lucas rebecchi (2.30hs):

El beneficiario final y efectivo a nivel internacional para un control en las planificaciones fiscales internacionales actuales. Convenios tributarios y Acuerdos multilaterales de control fiscal.

Clase 7: Victoria Arredondo (2.30hs):

Compliance fiscal internacional y el intercambio de información tributaria. CRS-FATCA a nivel doméstico y regional en LATAM.

Clase 8: Maximiliano Visus (2.30):

Los derechos personales del contribuyente a la luz del intercambio de información internacional. El sistema sancionatorio doméstico para agentes de información en el mercado.

Clase 9: Francisco Sepulveda (2.30hs):

Los paraísos fiscales como jurisdicciones de planificación fiscal internacional actual y las consecuencias de los acuerdos de intercambio de información tributaria.

Clase 10: Mariano Luchessi – Christian Olea (2.30hs):

La problemática en Sud América para la implementación de convenios tributarios bajo los esquemas de reporte de información.

Clase 11: Mariano Luchessi (2.30hs):

El control fiscal para los cryptoactivos y la planificación fiscal del negocio. La toma de decisiones para la elección de jurisdicción para el desarrollo de los negocios de manera extraterritorial.

Clase 12: Mariano Luchessi (2.30hs):

Cierre del curso. Caso práctico integrador.

CERTIFICACIÓN



Modalidad: La actividad se desarrollará en modalidad virtual.

Condiciones de Acreditación y Asistencia: Se requerirá un 75% de asistencia para la emisión del certificado de asistencia al curso. En caso de requerir un certificado de aprobación, se deberá realizar un examen en modalidad Choice.

Mecanismos de evaluación:

En este punto se detallará la modalidad con la que se realizará la evaluación de la actividad. En caso de considerarse necesario, deberá consignarse la metodología de evaluación de los participantes.

Certificación:

A elección de los interesados, se realizará un examen con formato choice, en caso de poseer una aprobación del 60%, se emitirá un certificado de aprobación del curso.



¡INSCRIBITE YA MISMO!

inscripciones@umsa.edu.ar

www.umsa.edu.ar



Formación Continua

UMSA
UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

UMSA SEDE CENTRAL

AV. CORRIENTES 1723 (CABA)